

## **Particularidades del léxico de la moda renacentista: dificultades en su análisis\***

**Marta Sánchez Orense**  
*Universidad de Salamanca*

---

**Resumen:** en este artículo procuramos realizar un repaso de los problemas más significativos referentes al léxico textil del Renacimiento español. Constatamos, por un lado, la posibilidad de que un único concepto estuviese representado por más de una unidad léxica y, por otro, la situación contraria, esto es, la existencia de determinadas unidades léxicas bajo las que se acogen varios conceptos. Ahora bien, hemos preferido centrarnos, por su relevancia, en los términos que designan aquellas prendas de vestir que durante la segunda mitad del siglo XVI experimentaron profundas transformaciones. Para ello hemos analizado el tratamiento lexicográfico de cada una de esas voces, además de apuntar los cambios concretos sufridos por los trajes objeto de estudio. Finalmente, llevamos a cabo una propuesta de definición para estos términos.

**Palabras clave:** lexicografía, Lexicología, Historia de la Indumentaria, Renacimiento.

**Abstract:** In this paper we attempt to make a review of the most significant problems relating the textile vocabulary of the Spanish Renaissance. We verify the possibility of only one notion symbolized by more than one word, and the opposite situation, which is that certain words could mean more than one thing. Well now, for its importance, we have decided to focus on the words which refer to those clothes which suffered deep changes in the second half of the 16th century. To achieve this aim, we have analysed the lexicographic studio of every chosen word, in addition to the specific changes happened in these pieces of garment. Finally, we make a proposal of definition for all of these words.

**Keywords:** Lexicography, Lexicology, History of Costume, Renaissance.

---

\* Este trabajo se integra en el marco del proyecto HUM2007-6070/FILO, financiado por la DGICYT.

## 1. INTRODUCCIÓN

En el Trabajo de Grado titulado *Estudio del léxico de la industria textil y de la sastrería en la época renacentista*<sup>1</sup> pudimos confirmar, entre otras cosas, que la indumentaria reviste una gran trascendencia social, frente a la concepción generalizada de que los hábitos vestimentarios y la moda vigente en un país determinado y en una época concreta suponen una cuestión irrelevante y trivial. Si se tiene en cuenta que un sistema de vestuario generalmente responde a una triple funcionalidad, esto es, sirve para proteger de los rigores del clima, para embellecer a la persona que lo lleva y para indicar la posición social y económica, es más fácil apreciar que son muchas las parcelas implicadas en el fenómeno de la moda y que, por tanto, el estudio de este ámbito implica superar un número de problemas considerable, más de los que en un principio se podría pensar. En este breve artículo pretendemos, pues, recoger algunas de las reflexiones motivadas por las dificultades halladas durante el análisis del léxico textil del Renacimiento español.

## 2. PROBLEMAS DE SINONIMIA, POLISEMIA E IMPRECISIÓN EN EL USO DE ALGUNOS VOCABLOS

Al analizar los textos de nuestro corpus constatamos, en primer lugar, que un único concepto podía estar representado por más de una unidad léxica. Así, tanto *beca*<sup>2</sup> como *chía*<sup>3</sup> se refieren en los escritos del siglo XVI a un complemento vestimentario consistente en una banda de tela muy larga que podía formar parte de algunos tocados o existir como una prenda independiente. De la misma forma, para designar una capa que para resistir el agua, la nieve o el mal tiempo se confeccionaba con barragán, albornoz u otra tela semejante, era posible escoger en aquella época entre tres denominaciones: *capa de agua*, *capote* y *fieltro*<sup>4</sup>.

Hemos verificado, además, la situación contraria, esto es, la existencia de determinadas unidades léxicas bajo las que se acogen varios conceptos. Muestra de ello es el término *pañó* que cuenta en los textos analizados con tres acep-

1 Defendido el 12 de julio de 2007 en la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca.

2 «Ansimesmo, puedan traer *vecas* de tercenel y tafetán, y papahígos de camino enforrados en el mesmo tercenel o tafetán» (Celso, 1553: CCCIIIv).

3 «Lleva de ancho este manto por detrás media bara doblada, y lleva de largo por detrás dos baras menos una sesma, y por la delantera llevan unas *chías*, que lleva dos baras y media de largura, y en estas *chías* van unas piezas pequeñas» (Alcega, 1589: 43r).

4 Según el *Diccionario de Autoridades*, el fieltro era también la «lana no tejida, sino unida e incorporada con la fuerza de agua caliente, leña o goma, con que la van tupiendo y apretando».

ciones distintas, de las que la más frecuente e importante es la de «tela de lana muy tupida y con pelo tanto más corto cuanto más fino es el tejido» (*DRAE*)<sup>5</sup>. Sin embargo, fue también posible su empleo en referencia a toda clase de textiles, independientemente del material utilizado para su fabricación<sup>6</sup>, por lo que en aquella época *pañño* tenía el mismo sentido genérico que tiene hoy *tela*. En último lugar, documentamos *pañño* como un tecnicismo perteneciente al ámbito de la sastrería: «El ancho del tejido, de lana, seda, etc., especialmente cuando se unen para formar un vestido u otra cosa» (*Aut.*)<sup>7</sup>.

Ahora bien, las posibilidades designativas de este término van mucho más allá, pues motiva un número elevado de lexías complejas en las que él es el núcleo nominal. La mayoría de estos compuestos sintagmáticos se componen del vocablo *pañño*, la preposición *de* y un topónimo que indica la procedencia de la tela<sup>8</sup>.

La vaguedad en el uso de algunos vocablos es otro de los inconvenientes habituales en este tipo de estudios. En cualquier caso, como asegura Bernis (1978: 13), «cabe esperar que imprecisiones o confusiones se dieran sólo tratándose de prendas de una misma familia»<sup>9</sup>. Las aportaciones de esta investigadora han resultado también fundamentales en la comprensión de aquellas voces presentes en nuestro corpus que, sin embargo, no se encuentran recogidas en los repertorios lexicográficos consultados: el *Tesoro* de Covarrubias, el *Diccionario de Autoridades*, el *Diccionario Castellano con las voces de las Ciencias y las Artes* de Esteban de Terreros, las sucesivas ediciones del *Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia*, etc.

5 «Mando que todas las dichas lanas, assí de peladas como de tísica, los que las ovieren de vender o los que ovieren de hazer *pañños* d'ellas sean obligados a las lavar escaldándolas primero con agua caliente, e después se laven con agua fría, por manera que las dichas lanas sean bien lavadas» (Anónimo, 1527: IIr).

6 «Y otro día deve venir ante el Rey, vestido de ricos *pañños* de seda» (Celso, 1553: XXVIIIr).

7 «Para cortar este manto de seda, sin otro manto, se hará lo siguiente: lo primero será echar un *pañño* de la tela sobre la cabeça del dueño para quien fuere el dicho manto, y luego se señalará con un xabón la largura que ha de llevar» (Alcega, 1589: 74v).

8 En Sánchez Orense (2007) se ha tratado la asiduidad con la que tiene lugar el fenómeno de compresión en estas estructuras sintagmáticas, como en *pañño de Contray/contray* y *pañño de Ruán/ruán*. Se señala, además, que en la cuestión de los términos polisémicos bajo los que se esconden una multitud de representaciones posibles no sólo es interesante *pañño*, sino también *cardar* y *falda*.

9 En las numerosas e importantes obras de Carmen Bernis sobre la indumentaria de tiempos pretéritos queda perfectamente demostrado que las prendas de vestir se agrupaban en distintas familias. Con respecto a la clasificación en estratos de las ropas del siglo XVI vid. Sánchez Orense (2007: 38-42).

### 3. DIFICULTADES DERIVADAS DE LA FUGACIDAD DE LA MODA

Ahora bien, los mayores obstáculos derivan de la fugacidad de la moda. Efectivamente, durante el reinado de Carlos V, sobre todo, la moda española estuvo en continua transformación, lo que deja muy patente la complejidad que supone un trabajo centrado en este momento histórico.

Los cambios se producían unas veces repentinamente, por la aparición de nuevas invenciones o por la llegada de modas extranjeras. Otras, las más, la moda cambiaba no por la introducción de nuevas formas, sino por la evolución de las ya existentes (Bernis 1962: 31).

La segunda de estas posibilidades provocó, a lo largo del período estudiado, profundas transformaciones en determinados trajes, como las *calzas*, el *hábito*, el *jubón*, el *monjil*, la *saya* y el *verdugado*. Nos disponemos a analizar, en adelante, esta reducida parcela léxica, por tratarse de un conjunto léxico muy interesante en lo que respecta a las dificultades y problemas hallados, centrándonos, sobre todo, en los cambios concretos que experimentaron las prendas designadas por estos términos, en las definiciones que les asignan los diccionarios consultados y en las que finalmente decidimos establecer para ellos.

#### 3.1. Calzas

En primer lugar, las calzas de una sola pieza, propias de épocas anteriores, se dividieron en dos y, según Bernis (1990: 70), «la parte superior recibió el nombre de “muslos” y la inferior el de “medias calzas” o “medias”»<sup>10</sup>. Atendiendo a esta transformación, consideramos acertado utilizar en el glosario de la tesina la definición de la última edición del *DRAE*, por ser el único repertorio lexicográfico que se refiere a las dos formas bien distintas que pueden adoptar las calzas<sup>11</sup>.

10 Debo resaltar la enorme transcendencia de la especialista Carmen Bernis, pues en no pocas ocasiones sus trabajos me han resuelto graves dificultades y, especialmente, en el caso de las prendas que, como las calzas, alteraron sustancialmente su forma a lo largo del período renacentista. Además de las investigaciones de Carmen Bernis, son dignas de mención las contribuciones al ámbito de la moda de Argente del Castillo, así como las de Montoya Ramírez.

11 Cf. *DRAE* (s.v. *calza*): «Prenda de vestir que, según los tiempos, cubría, ciñéndolos, el muslo y la pierna, o bien, en forma holgada, solo el muslo o la mayor parte de él. U. m. en pl. con el mismo significado que en sing. », *Aut.* (s.v. *calza*): «La vestidura que cogía el muslo y la pierna y eran muy huecas y bizarras. Esta voz se usa más comúnmente en plural», *Aut.* (s.v. *calzas*): «Se llaman también los calzones angostos que se atacaban con muchas agujetas por la cintura, para que estuviesen firmes y sin arrugas. 2. La vestidura que cubre la pierna. Tiene poco uso, porque comúnmente se llaman medias» y Terr. (s.v. *calzas*): «Abrigo y adorno que se pone en los

### 3.2. Saya

Por otra parte, la saya, prenda femenina muy apreciada desde época medieval, también experimentó en el siglo XVI un importante cambio:

Durante siglos, saya había sido el nombre de un traje entero en el que cuerpo y falda formaban un todo. En la segunda mitad del siglo XVI, la saya al estilo cortesano presentaba la novedad de componerse de dos piezas independientes hechas de la misma tela: un cuerpo (que el sastre Alcega llama sayuelo o cuera de la saya) y una falda con cola (Bernis 1990: 88).

Con el tiempo, el término *saya* acabaría refiriéndose sólo a la falda y no a la suma de cuerpo y falda. Por eso, los repertorios lexicográficos, por ejemplo, el de Terreros, definen *saya* como el «vestido de mujer que pende de la cintura hasta los pies»<sup>12</sup>. El único que hace alusión al hecho de tratarse de una prenda que va desde los hombros hasta abajo es el *Tesoro* de Covarrubias: «El vestido de la mujer de los pechos abajo y lo de arriba es el sayuelo». No obstante, como puede apreciarse, esta definición se refiere exclusivamente a la saya dividida en dos piezas y, sin embargo, en nuestro corpus también existen ocurrencias de la saya de moda antes de la segunda mitad del dieciséis, esto es, la compuesta por un cuerpo y una falda formando un todo. Ante la dificultad que supone plasmar todos estos datos en una única explicación, decidimos definir, por un lado, la saya enteriza y, por otro, la que ha sufrido la división en dos piezas<sup>13</sup>. De este modo, además, hemos podido apreciar que, en ocasiones, el sastre guipuzcoano Juan de Alcega denomina *saya* a la falda de esta prenda, tendencia que se generalizará años después entre los hablantes del castellano, tal y como muestran los diccionarios consultados<sup>14</sup>.

---

pies y piernas. Comúnmente se toma por las medias y calcetas. 2. Ciertos calzones angostos atacados en la cintura con muchas agujetas. 3. Se toma asimismo por los calzones comunes».

12 Compárense también *DRAE*: «falda» y *Aut.*: «Ropa exterior con pliegues por la parte de arriba, que visten las mujeres, y baja desde la cintura a los pies».

13 En nuestro glosario se hallan, pues, estas dos definiciones bajo el artículo *saya*: 'Prenda femenina para vestir a cuerpo, ceñida y ajustada, que cubre desde los hombros hasta los pies. 2. Prenda femenina para vestir a cuerpo compuesta de dos piezas: el sayuelo o cuera de la saya y la falda o la saya propiamente dicha'.

14 «Para cortar esta *saya* y cuera de seda, se ha de entender que la seda está doblada a lo ancho, puesta la mitad de las baras sobre la otra mitad a pelo y labor, si fuere damasco» (Alcega, 1589: 63r). Tuvimos, por tanto, que añadir una tercera acepción para la voz *saya*: «Prenda de vestir, principalmente femenina, que cae de la cintura hacia abajo» (*DSAL*, s.v. *falda*). No debemos olvidar, por otra parte, la presencia en los textos analizados del compuesto sintagmático *saya entera* que, según Covarrubias (s.v. *falda*) es «la que tiene largas mangas en puntas y grandes faldas».

### 3.3. Verdugado

A lo largo del siglo XVI el verdugado pasó de ser cualquier falda con verdugos –aros fabricados con una materia rígida– a, exclusivamente, una falda interior empleada para ahuecar las exteriores. Debido a que en el corpus encontramos también ejemplos de verdugados no interiores<sup>15</sup>, ninguna de las definiciones presentes en los repertorios lexicográficos analizados nos servía, puesto que sólo se refieren al verdugado interior<sup>16</sup>. Por tanto, recurrimos en nuestro glosario a la creación de una nueva definición, en concreto, ‘falda donde van cosidos los verdugos’, válida para las dos situaciones del corpus expuestas.

### 3.4. Jubón

Según Argente del Castillo (2002: 35-36), el momento en el que nace la moda tal y como la entendemos actualmente (entre finales del siglo XIII y comienzos del XIV), «se vincula con el desarrollo de un gran cambio en el vestir que consiste en la diferenciación de las prendas utilizadas por ambos sexos, en un proceso que ha pervivido hasta nuestros días». No obstante, a lo largo de la historia del traje ha sucedido, con relativa frecuencia, la adopción, por parte de las mujeres, de algunas prendas del vestir masculino. En el siglo que nos ocupa, tuvo lugar una de las más importantes apropiaciones: el jubón, durante mucho tiempo prenda de vestir masculina, comienza a ser utilizado por las mujeres de la segunda mitad del dieciséis. Esta adquisición implicó un cambio en la clasificación del jubón, pues pasó de ser una prenda semiinterior a una ropa para vestir a cuerpo<sup>17</sup>.

Ahora bien, la ampliación del conjunto de usuarios de esta prenda no provocó graves dificultades a la hora de establecer una definición acertada, puesto que pudimos valernos de la explicación proporcionada por el *DRAE* al no mencionar los destinatarios a los que esta prenda iba dirigida ni tampoco la familia de trajes en la que se inscribía<sup>18</sup>. Aun con todo, hemos creído con-

15 «Y, ansimismo, permitimos y avemos por bien que las mugeres puedan traer *verdugados* de seda o de paño, con los verdugos de seda que quisieren» (Martínez de Burgos, 1551: XLr).

16 Cf. *DRAE*: «Vestidura que las mujeres usaban debajo de las basquiñas, para ahuecarlas» y *Aut.*: «Vestidura, que las mujeres usaban debajo de las basquiñas, al modo que hoy los tonillos, y era de su misma hechura».

17 «Además de la saya, las mujeres podían usar para vestir a cuerpo un conjunto compuesto por jubón y basquiña» (Bernis, 1990: 91).

18 «Vestidura que cubría desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada al cuerpo» (*DRAE*: s.v.).

veniente incluir en este artículo la voz *jubón* por tratarse de otro ejemplo relevante en el fenómeno de transformación que, durante la segunda mitad del siglo XVI, experimentaron determinados trajes arraigados desde época medieval. Consideramos, además, que estos datos son fundamentales para el perfecto conocimiento de la moda quinientista, lo que nos llevó a fijar un apartado de información enciclopédica en donde poder reunir aspectos destacados como los mencionados.

Asimismo, el jubón ejemplifica otra tendencia común en la indumentaria: la influencia del traje militar en el civil. Siguiendo a Bernis (1956: 30), el origen de esta prenda se halla en el *jubón de armar*, el cual se vestía sobre la armadura una vez que ésta se redujo hasta dejar los miembros en completa libertad, información enciclopédica señalada convenientemente en nuestro glosario. Aparte del *jubón*, elementos del vestir renacentista con un origen militar son el *coletó*<sup>19</sup> y los *brahones*<sup>20</sup>.

### 3.5. Hábito y monjil

«Si una prenda desapareció, con ella se olvidó el nombre o pasó a designar otra más o menos semejante» (Díez de Revenga 2006: 88). Las palabras de esta autora ejemplifican muy bien otras situaciones a las que tuvimos que enfrentarnos en la elaboración de nuestro trabajo. Por ejemplo, el traje de encima femenino, largo, cerrado y despegado del cuerpo, al que se le conocía por el nombre de *hábito*, cayó en desuso a lo largo de la primera mitad del siglo estudiado y, como consecuencia, dejó de emplearse el término en referencia a una prenda concreta. Al contrario, aunque la prenda cerrada, vuevuda y más bien corta llamada *monjil* dejó de usarse, el vocablo en cuestión no se olvidó, pues pasó a designar una prenda muy similar a la anterior pero más larga. Se trata, pues, de dos vestidos que se vieron afectados, de manera singular, por los constantes cambios acaecidos en la moda española del Quinientos, alteraciones de las que, sin embargo, no dan cuenta los diccionarios revisados. Por nuestra parte, creímos oportuno que la información relativa al momento concreto en el que un vestido deja de usarse estuviese apuntada en el apartado de enciclopedia del glosario<sup>21</sup>. En el caso de *monjil* se llegó a

19 'Prenda de vestir, generalmente de piel, que se viste encima del jubón y que ciñe el cuerpo hasta la cintura'.

20 «Los brahones, rodetes que protegían la articulación del brazo cuando esta prenda fue de uso militar, sirvieron después para dar un porte atlético a la silueta al cuadrar los hombros» (Argente del Castillo, 2002: 37).

21 Además del hábito, son trajes obsoletos en la segunda mitad del siglo XVI el cos y el gonete.

la conclusión, en cambio, de que informar sobre el momento de máximo apogeo en el uso de esta prenda ya no era algo accesorio, sino una aclaración totalmente relevante por ser éste el único dato que permitía distinguirlo del hábito. Por todo ello, la definición que finalmente decidimos establecer para este término fue la de: 'Prenda de vestir femenina muy semejante al hábito, de moda en la segunda mitad del siglo XVI'.

### 3.6. Prendas típicas de determinados grupos

En el ámbito de la indumentaria puede suceder, por último, que una determinada prenda caída en desuso no desaparezca del todo, al ser adoptada en el sistema vestimentario de individuos ajenos a la moda, como clérigos y letrados. Este hecho tan frecuente en la esfera de la moda provocó serios problemas y dificultades en nuestra investigación. Por ejemplo, la *beca* es, en nuestro corpus, una de las prendas de seda permitidas a aquéllos que mantienen un caballo y a sus hijos. En cambio, los repertorios lexicográficos definen *beca* como una vestidura usada por clérigos o por estudiantes<sup>22</sup>. Como no podía ser de otra manera, en casos como éste y en otros como *bonete*<sup>23</sup> y *loba*, las investigaciones de Carmen Bernis supusieron, de nuevo, una valiosísima ayuda.

---

22 Cf. Cov.: «Cierta ornamento de una chía de seda o paño que colgaba del cuello hasta cerca de los pies. De ésta usaban los clérigos, constituidos en dignidad, sobre sus lobas que ya no se usan y sólo las traen los que sirven a la magestad real en su capilla, que no se ponen sobre pellices, como son el limosnero mayor y los sumilleres de cortina [...]», *Aut.*: «Es un género de vestidura y ornamento de que antiguamente usaban los clérigos constituidos en dignidad, el cual era una chía de seda o paño, que colgaba desde el cuello hasta cerca de los pies [...]», Terr.: «Especie de banda ancha y larga que se cruza delante del pecho y cae por los hombros a las espaldas y la usan los colegiales, unos de una tela y color y otros de otra» y *DRAE*: «Banda de tela que, como distintivo colegial, llevaban los estudiantes plegada sobre el pecho y con los extremos colgando por la espalda. Hoy solo se usa en ciertos actos. 2. Especie de chía de seda o paño que colgaba del cuello hasta cerca de los pies, y que usaban sobre sus lobas los clérigos constituidos en dignidad».

23 Este caso es, además, especialmente significativo puesto que registramos tanto el tocado de uso general como el específico de eclesiásticos y colegiales. vid. Sánchez Orense (2007).



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 1. Fuentes primarias

- ANÓNIMO (1527): *Ordenanças sobre el obraje de los paños, lanas, bonetes y sombreros, nuevamente hechas*, Burgos, s. n.
- ALCEGA, Juan de (1589): *Libro de Geometría práctica y traça*, Guillermo Drouy, Madrid.
- CELSE, Hugo de (1553): *Reportorio universal de todas las leyes d'estos reynos de Castilla*, Juan María da Terranova y Jacome de Liarcari (impresión de Francisco del Canto), Medina del Campo, comp. Andrés Martínez de Burgos.
- MARTÍNEZ DE BURGOS, Andrés (1551): *Reportorio de todas las premáticas y capítulos de Cortes (1523-1551)*, Guillermo de Millis, Medina del Campo.

### 2. Repertorios lexicográficos y enciclopédicos

- COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de (1611 [2006]): *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Iberoamericana, Madrid.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (dir.) (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Santillana y Universidad de Salamanca, Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-39 [1990]): *Diccionario de Autoridades*, Editorial Gredos, Madrid.
- (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (edición DVD), Espasa Calpe, Madrid.
- (2001<sup>22</sup>): *Diccionario de la Lengua Española*, Espasa Calpe, Madrid.
- TERREROS Y PANDO, Esteban de (1786-1793 [1987]): *Diccionario Castellano con las voces de las Ciencias y las Artes*, Arco/ Libros, Madrid.

### 3. Estudios históricos y lingüísticos

- ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen (1998): «El vestido en la sociedad castellana bajomedieval», en Emilio J. García Wiedemann y M.<sup>a</sup> Isabel Montoya Ramírez (eds.), *Moda y sociedad*, Ediciones Alsur, Granada, pp. 69-101.
- (2002): «Mujer y moda. ¿Esclavas o manipuladoras de la moda?», en María Isabel Montoya Ramírez (ed.), *Moda y sociedad. La indumentaria: estética y poder*, Universidad de Granada, Granada, pp. 33-51.

- BERNIS MADRAZO, Carmen (1956): *Indumentaria medieval española*, Instituto Diego Velázquez del CSIC, Madrid.
- (1978): *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, vol. 1: Las mujeres, Instituto Diego Velázquez del CSIC, Madrid.
- (1979): *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, vol. 2: Los hombres, Instituto Diego Velázquez del CSIC, Madrid.
- (1962): *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*, Instituto Diego Velázquez del CSIC, Madrid.
- (1990): «La moda en la España de Felipe II a través del retrato de corte», en el catálogo de la exposición Alonso Sánchez Coello y el retrato en la corte de Felipe II, Museo del Prado, Madrid, pp. 66-111.
- (1999): «El vestido y la moda», en José María JOVER ZAMORA (dir.), *Historia de España. Menéndez Pidal*, tomo XXI, Espasa Calpe, Madrid, pp. 155-174.
- (2001): *El traje y los tipos sociales en el Quijote*, Ediciones El Viso, Madrid.
- DÍEZ DE REVENCA TORRES, Pilar (2006): «Usos sociales, legislación y lengua en la Edad Media», en M.<sup>a</sup> Isabel MONTOYA RAMÍREZ y M.<sup>a</sup> Nieves MUÑOZ MARTÍN (eds.), *Las letras y las ciencias en el medievo hispánico*, Universidad de Granada, Granada, pp. 87-105.
- GARCÍA WIEDEMANN, Emilio J. y M.<sup>a</sup> Isabel MONTOYA RAMÍREZ (eds.) (1998): *Moda y sociedad*, Ediciones Alsur, Granada.
- SÁNCHEZ ORENSE, Marta (2007): *Estudio del léxico de la industria textil y de la sastrería en la época renacentista*, Trabajo de Grado, Universidad de Salamanca.

